



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008954-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a recursos comunes utilizados para la puesta en común de buenas prácticas entre las federaciones deportivas autonómicas desde el año 2014 hasta el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908954, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a centros de tecnificación autorizados de las federaciones deportivas.

El Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017, establecía entre las acciones a realizar por las federaciones deportivas en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo, el potenciar el aprovechamiento de recursos comunes y puesta en común de buenas prácticas entre las federaciones, señalándose como único indicador el número de acciones realizadas.

Conforme al seguimiento y evaluación del Plan, las federaciones deportivas han desarrollado 700 acciones.



Por su parte, la Consejería de Cultura y Turismo ha llevado a cabo la promoción y suscripción en el año 2016 del Protocolo de colaboración para favorecer el deporte de las personas con discapacidad, firmado por las Consejerías de Cultura y Turismo y Familia e Igualdad de Oportunidades, junto a todas las federaciones deportivas representadas por la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León, y junto a la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, el Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en Castilla y León (CERMI CYL), el Colegio Profesional de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Castilla y León (COLEFCYL), y la Asociación de Gestores del Deporte de Castilla y León.

El referido protocolo no contenía compromiso de gasto económico, si bien los recursos que la Consejería de Cultura y Turismo ha destinado a conseguir el objetivo del mismo han supuesto un gasto superior a 560.000 € en el acumulado de los años desde su suscripción hasta la finalización de la vigencia del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017.

Valladolid, 25 de junio de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.